personas la citada gracia y nombrar

Mem.l de los Cecedores de Panad.s sobre q.e la @ de Arima se le concedan Bl.s de Pan y no 33.

Pone un Memorial de los Cecedores del Gremio de Panaderos en q.e exponen los perjuicios q.e se les siguen de concederse la produccion de azarova de Arima por treinta y tres Bl.s por cuyo motivo solicitan se les Regule treinta y una Bl.s de Pan por azarova de Arima y q.e cese el aumento de las libras q.e se les ha empuesto con lo demas q.e contiene: Y Entendido por esta Ciudad acuerda: que para Ver y Resolver con vista de los antecedentes se cite quando determine el S.r Gov.or Presid.te a Cavildo, y su S.ria manifestó de executarse q.e mañana à la tarde.

Entrada de los Panad.s à Manifestar la Arina q.e pueden consumir

En este Acto entraron los Maestros Panaderos de esta Ciudad, y se les Encargó expresasen q.e dentro de quanto tiempo podrian expender sobre cinco mil y veinticinco azarovas de Arina q.e Entran en el Porito, y expusieron q.e podria consumir todo el Gremio en la Semana unas Mil y ocho por cuyo motivo podria determinar la Ciudad lo q.e tuviere por conveniente: Y Entendida Acuerda: Queda en su entelegencia hasta tanto q.e se haga la Manifestacion de la Sa por el Porito y Resolver lo q.e conceptue arreglado.

Estado de Numero del gasto del Porito

Pone en este Ayuntam.to un Estado de Numero del gasto de su Porito desde primero de Enero hasta diez y nueve de Abril por el q.e aparece la Existencia de Arina Grano y Ceudales q.e ha havido en dho Establecimiento siendo el Cargo q.e se forma Un Millon quatrocientos sesenta y Siete Mil ciento cincuenta y un r.s y veinte y ocho m.s 2.m y la Data